



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL, EJERCICIO 2022.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FISM-57/22-IR

Nombre de la Obra: ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SIN NOMBRE COL. PASEO DE CERRITOS ENTRE CALLE VILLA AZUL Y AV. CAMINO A ICAMOLE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.

Localidad: EN CALLE SIN NOMBRE COL. PASEO DE CERRITOS ENTRE CALLE VILLA AZUL Y AV. CAMINO A ICAMOLE.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-57/22-IR DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Fecha de Adjudicación:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Número y Fecha del Contrato:

CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-57/22-IR DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Monto Original Contratado:

\$ 1,784,566.77

Monto Total de Convenios:

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 1,784,566.77

Contratista:

MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

19/09/2022

Fecha de terminación:

17/12/2022

Fecha real de inicio:

19/09/2022

Fecha real de terminación:

18/10/2022

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:30** horas del día **25** de **NOVIEMBRE DEL 2022**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTE METÁLICO ANTICORROSIVO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 2", SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 2" DIAM. REPOSICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO DE UN ANCHO DE HASTA 20 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 1/0, AWG 600 VOLTS, 90 °C ANTI FLAMA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO SUBTERRANEO,

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	\$1,801,683.99	\$1,801,683.99	\$1,801,683.99	-	-
Inversión Ejercida	\$1,784,566.77	\$1,784,566.77	\$1,784,566.77	-	-
Saldo	\$17,117.22	\$17,117.22	\$17,117.22	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$535,370.03**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	19/09/22 AL 18/10/22	535,370.03	953,082.22
01 EXTRA	19/09/22 AL 18/10/22	0.00	296,114.52
	Sub-Total	\$535,370.03	\$1,249,196.74
		Total	\$1,784,566.77

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de **\$296,114.52** (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Catorce Pesos 52/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora:

Número y fecha:

Importe:

Período de Vigencia:

Somifex, Institución de Garantías, S.A.

2712265 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

\$178,456.68

HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora:

Número y fecha:

Importe:

Período de Vigencia:

Somifex, Institución de Garantías, S.A.

2712251 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

\$535,370.03

HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X

Fideicomiso:

Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora:

Número y fecha:

Importe:

Período de Vigencia:



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Somifex, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha:	2712265 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Importe:	\$178,456.68
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcción de Obras Públicas

Ing. Arq. Luis Manuel Peredo Montiel
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FISM-57/22-IR** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V**